



MENDOZA, 3 MAR 2011

VISTO:

La nota en la que Secretaría de Extensión solicitó autorización para llevar a cabo los **Talleres de Ensamble – Música Cubana**, en la sede de las Carreras Musicales, durante el día 15 de diciembre de 2010.

CONSIDERANDO:

Que dicho evento fue organizado por las cátedras de *Ensamble III, Interpretación IV Canto, Interpretación IV Guitarra* de la carrera de Licenciatura en Música Popular en conjunto con el Movimiento Artístico de Estudiantes (MAE), con motivo de la gira que realizaron por nuestro país los integrantes del Septeto Cubano **Matamoros**.

Que los mencionados Talleres contaron con el aval de la Dirección de Carreras Musicales y de dicha Secretaría y estuvieron destinados a profesores, alumnos y egresados de esta Unidad Académica y músicos en general.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del 14 de diciembre de 2010,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Tener por autorizada la realización de los **Talleres de Ensamble – Música Cubana** que se llevaron a cabo en la sede de las Carreras Musicales el día QUINCE (15) de diciembre de 2010, organizados por las cátedras de *Ensamble III, Interpretación IV Canto, Interpretación IV Guitarra* de la carrera de Licenciatura en Música Popular en conjunto con el Movimiento Artístico de Estudiantes (MAE) y que fuera dictado por los integrantes del Septeto Cubano **Matamoros**.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **30**

F. A.
LO/ls


Raquel R. LEDESMA
Directora General Administrativa


Prof. SILVIA PERSICO
DECANA